

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

“Diseño, operación y asesoría al plan de manejo de algas pardas,
IV región de Coquimbo, 2012”



JEFE DE PROYECTO: Gonzalo Araya Gonçalves

21 de Diciembre del 2012

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivo	3
3. Metodología	4
4. Actividades realizadas.....	5
4.1. Reunión de Coordinación Puesta en Marcha de Proyecto.....	5
4.2. Reunión de Coordinación para Sesión N° 11 Mesa de Algas.....	6
4.3. Sesión Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo N° 11.....	7
4.4. Desarrollo de Propuesta Metodológica para Sesión N ° 12 de la Mesa de Algas.....	8
4.5. Sesión Mesa Técnica de Algas Pardas.....	9
4.6. Desarrollo de herramientas de difusión de la Mesa de Algas.....	10
4.7. Propuestas de validación de representantes de la Pesca Artesanal en la Mesa de Algas Pardas.....	12
4.8. Reunión de Coordinación Subpesca Central y Dirección Zonal de Pesca sesión N° 12.....	15
4.9. Reunión de Coordinación Dirección Zonal de Pesca sesión N° 12.....	16
4.10. Sesión Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo N° 12.....	17
4.11. Taller Regional N° 1: "Pesquería de Algas Pardas: Presente y Futuro para la Región de Coquimbo",.....	19
4.12. Reunión de Análisis Primer Taller Regional N°1.....	20
4.13. Reunión de Coordinación Dirección Zonal de Pesca.....	21
4.14. Sesión Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo N° 13.....	22
4.15. Reunión de Coordinación Consultores.....	24
4.16. Reunión de Coordinación Dirección Zonal de Pesca Talleres regionales.....	25
4.17. Taller Regional N° 2: "Plan de Manejo de Algas Pardas: Construyendo el Futuro de la Pesquería".....	26
4.18. Reunión de Análisis Segundo Taller regional.....	27
4.19. Sesión Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo N° 14.....	28
4.20. Reunión de Coordinación Dirección Zonal de Pesca último Taller regional.....	30
4.21. Taller Regional N° 3: "Plan de Manejo de Algas Pardas: Construyendo el Futuro de la Pesquería II".....	30
4.22. Reunión de Trabajo Propuesta Plan de Manejo.....	32
4.23. Sesión Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo N° 15.....	33
5. Anexos	35

1. INTRODUCCIÓN

Considerando la importancia que ha adquirido la explotación de algas pardas en la región de Coquimbo y los recientes cambios a la ley general de pesca, que introduce un modelo de administración conjunta o de co-manejo de los recursos bentónicos que da la posibilidad a los usuarios de las pesquerías bentónicas de ser actores influyentes en la administración de los recursos de importancia comercial, lo que ha llevado a la implementación o formalización de Mesas de trabajo por pesquería, donde se reúnen los representantes de la actividad con la finalidad de plasmar las diferentes visiones e intereses, en busca del objetivo común de darle sustentabilidad a las pesquerías, mediante el diseño e implementación de participativa de planes de Manejos por recursos de importancia social y económica para los usuarios y sociedad.

Actualmente la Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo, se encuentra oficialmente reconocida (RES. EX. 3135 de 3 de diciembre de 2012) como una instancia formal para el diseño, implementación y monitoreo de la pesquería de algas pardas en la región. De esta forma y a través de diversos talleres regionales, donde las metodologías participativas y colaborativas fueron de suma importancia para los actores vinculados a la pesquería se desarrolló un Plan de Manejo consensuado para Algas Pardas en la región de Coquimbo.

En base a los insumos levantados a lo largo de todos los talleres se preparó una propuesta de Plan de Manejo, la cual fue analizada y aprobada con observaciones por la Mesa de Algas Pardas en su sesión del día 18 de diciembre del año en curso. En adelante la propuesta será enviada a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para continuar con los trámites necesarios para su formalización de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.560¹.

El presente documento corresponde al informe final de los trabajos realizados, según lo estipulado en contrato aprobado mediante resolución exenta 1403 del 28 de Mayo de 2012, que da inicio al programa de apoyo para el "Diseño, operación y asesoría al plan de manejo de algas pardas, IV región de Coquimbo, 2012", financiado por la Subsecretaría de Pesca. El informe detalla cada una de las actividades realizadas en el marco del proyecto y describe los objetivos y metodología utilizada para éstas.

2. OBJETIVO

Informar respecto de todas las gestiones realizadas en el marco del programa de apoyo para el "Diseño, operación y asesoría al plan de manejo de algas pardas, IV región de Coquimbo, 2012", financiado por la Subsecretaría de Pesca.

¹ República de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. 2012. LEY N° 20.560. Modifica Regulación de la Pesca de Investigación, regulariza Pesquerías Artesanales que indica, incorpora Planes de Manejo Bentónicos y regula Cuota Global de Captura.

3. METODOLOGÍA

Para dar cumplimiento a las reuniones ordinarias y extraordinarias se propuso un plan de trabajo que tiene como objetivo conocer el contexto y las características del grupo y planificar de manera detallada las actividades, así como las capacitaciones a desarrollar que permitan concientizar, involucrar, movilizar y fortalecer el tejido social del grupo respecto al ámbito organizacional, recursos naturales y económico-comerciales en función del adecuado trabajo en base a los recursos algas pardas en la región de Coquimbo. El equipo designó dentro de su equipo a un encargado de actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias quien ha participado de todas las reuniones y ha elaborado la respectiva acta.

A lo largo de toda la ejecución del proyecto se desarrollaron gestiones para dar apoyo y facilitar el diseño, gestión y operación del Plan de Manejo de Algas Pardas en la Región de Coquimbo, a través de la "Mesa de Algas Pardas, IV Región". Para esto se ha proveído de los medios (salas de reunión, amplificación, fotocopias, proyectores, conectividad Internet, entre otros) y servicios (alojamiento, transporte, cafetería, alimentación, comunicaciones, entre otros) requeridos por los participantes para el desarrollo de las actividades comprometidas durante el diseño del Plan de Manejo.

Además se ha apoyado, la realización de actividades y gestiones operativas en conjunto con la Subsecretaría, el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), ABIMAR Ltda. y CESSO vinculadas al y levantamiento de insumos para el diseño y operación del Plan de Manejo.

La metodología utilizada, buscó poder guiar a los actores en la participación activa en la toma de decisiones. Desde esta perspectiva, se propuso la utilización de los Sistemas de Análisis Social (SAS²), los cuales ofrecen un nuevo enfoque para crear y utilizar el conocimiento local para el bien común². De esta manera, la asesoría consistió en la ejecución de un proceso en el cual los propios actores, con la colaboración de los facilitadores, se hicieron partícipes del análisis de su realidad, tomando conciencia de la problemática en la cual se encuentran inmersos y buscando y planificando concertadamente soluciones, formas de trabajo y comunicación adecuadas y consensuadas para operar de manera más óptima de acuerdo a las nuevas lógicas de trabajo que se adoptarán en el marco de la ley 20.560³. Así, la metodología consistió en la apertura y acompañamiento de un proceso conversacional, conducente a compartir la información técnica útil para el manejo relevando las percepciones y conocimiento de los partícipes.

²Jacques M. Chevalier y Daniel J. Buckles.2009. Guía para la Investigación Colaborativa y la Movilización Social. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC). Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

³República de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. 2012. LEY N° 20.560. Modifica Regulación de la Pesca de Investigación, regulariza Pesquerías Artesanales que indica, incorpora Planes de Manejo Bentónicos y regula Cuota Global de Captura.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1. Reunión de Coordinación Puesta en Marcha de Proyecto

Lugar y Fecha

El 11 de Junio del 2012, se realizó la reunión en la Subsecretaría de Pesca, Valparaíso. Se mantuvo comunicación mediante una video conferencia con la Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones (DZP III y IV), Coquimbo, de 10:30 a 11:10.

Asistentes

Sr. Javier Rivera, Subsecretaría de Pesca, central.
Sra. María Alejandra Pinto, Subsecretaría de Pesca, central.
Sr. Andrés Hoyl, Subsecretaría de Pesca, Director DZP III y IV.
Sr. Javier Chávez, Subsecretaría de Pesca, DZP III y IV.
Sr. Jorge Vergara, CETA, Representante Legal.
Sra. Valeska Meléndez, CETA.
Sr. Gonzalo Araya, CETA, Jefe de Proyecto.

Objetivo

Coordinar la puesta en marcha del proyecto denominado "Diseño, operación y asesoría al plan de manejo de algas pardas, IV región de Coquimbo, 2012".

Metodología

El encargado de contextualizar y facilitar la reunión, fue el Sr. Javier Rivera profesional de la Subsecretaría de Pesca, encargado a nivel central de los proyectos licitados, para el diseño e implementación de Planes de Manejo de Recursos Bentónicos.

Desarrollo de la Reunión

Se informó al equipo consultor la etapa en que se encuentre la mesa de algas de la región de Coquimbo y los objetivos más próximos que se deben cumplir para el desarrollo y formalización de la mesa de algas. Se estableció la modalidad de reuniones previas con la DZP para coordinar las actividades de la mesa, siendo éstas reuniones ordinarias, extraordinarias, talleres ampliados u otras.

El equipo consultor solicitó toda la información disponible respecto del desarrollo de la mesa de algas: informes técnicos, actas de sesiones anteriores, borrador de plan de manejo, concretándose lo solicitado, vía correo electrónico.

4.2. Reunión de Coordinación para Sesión N° 11 Mesa de Algas

Lugar y Fecha

El 27 de Junio del 2012, se realizó la reunión de coordinación en la DZP III y IV, Coquimbo de 12:40 a 13:30.

Asistentes

Sr. Andrés Hoyl, Subsecretaría de Pesca, Director DZP III y IV.

Sr. Javier Chávez, Subsecretaría de Pesca, DZP III y IV.

Sra. Carolina Tapia, CETA, Secretaria Ejecutiva.

Sr. Felipe Thomas, CETA, Monitor de Terreno.

Sr. Gonzalo Araya, CETA, Jefe de Proyecto.

Objetivo

Coordinar el desarrollo de la Sesión N° 11 de la Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo con la DZP III y IV.

Metodología

El Director zonal de Pesca, fue el encargado de facilitar la reunión para producir intercambios de ideas entre los profesionales de la dirección zonal y el equipo consultor, para el buen funcionamiento de la Sesión de la Mesa de Algas Pardas.

Desarrollo de la Reunión

Los profesionales de la DZP, informaron la metodología de las sesiones, donde el director Zonal de Pesca, como presidente de la mesa, tiene el rol de moderar la reunión, donde, dentro de lo posible, los temas a tratar no deberán diferir de la tabla que fue enviado, junto con la invitación, a los integrantes de la mesa.

El equipo consultor realizó un resumen de lo que sería su presentación oficial en la sesión N° 11 de la Mesa de Algas, donde se presentó el rol que cumpliría en el desarrollo de la mesa de algas de la región, propuestas para el funcionamiento y difusión de las actividades y los resultados esperados.

4.3. Sesión Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo N° 11

Lugar y Fecha

El 27 de Junio del 2012, se realizó la sesión N° 11 de la mesa de algas en la DZP III y IV, Coquimbo de 15:44 a 18:10.

Servicios de Apoyo Ofrecidos

La sala de reuniones fue facilitada por la Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones, al igual que el proyector. El servicio de cafetería fue proporcionado por el equipo consultor, contando con café, té, galletas y bebidas.

Se hizo devolución de gastos de transporte a los pescadores artesanales que se trasladaron, para asistir a la Sesión, desde Los Vilos.

Asistentes

Sr. Andrés Hoyl Sotomayor, Subsecretaría de Pesca, Director Zonal de Pesca III y IV Regiones

Sr. Javier Chávez V., Subsecretaría de Pesca, Profesional D. Z. P. III y IV Regiones.

Sr. Javier rivera, Subsecretaría de Pesca, central (video conferencia).

Sra. María Alejandra Pinto, Subsecretaría de Pesca, central (video conferencia).

Sr. Gustavo Mallat, Seremi Economía.

Sr. Jaime Molina Pérez, Director Sernapesca

Sr. Cristian López Luna, Sernapesca IV Región

Sr. Álvaro Wilson, IFOP.

Sr. Enrique Altamirano., Fepemach F. G.

Sra. Marcia Alfaro Bosquez, Fepemach.

Sr. Fernando Tirado., Fedepesca IV Región.

Sr. Marcelo Godoy R., Federación de La Higuera.

Sr. Rubén Rojas, APROAL

Sra. María Graciela Ortiz, APROAL

Sr. Jorge Moreno, Director COPRAM

Sr. Franco Sáez Fuentes, P. Alcar, S.A

Sr. Carlos Tapia Jopia, CESSO

Objetivos

Aprobar el acta de la mesa de algas pardas de la región de Coquimbo, N° 10.

Presentación del equipo consultor, CETA, quienes se adjudicaron el proyecto denominado "Diseño, operación y asesoría al plan de manejo de algas pardas, IV región de Coquimbo, 2012".

Metodología

El Director zonal de Pesca, fue el encargado de facilitar la reunión para producir intercambios de ideas entre los participante de la Mesa de Algas Pardas. El equipo consultor fue presentado ante la Mesa y posteriormente realizó una presentación con los objetivos, metodologías y resultados esperados de la consultoría, **ANEXO 1**.

Desarrollo de la Reunión

No se dio lectura al acta N° 10, por lo que ésta no fue validada. El largo lapso entre sesiones de la mesa provocó que las discusiones giraran en torno a temas que no estaban en tabla, como la cuotas año 2012, recolección de algas varadas y finalmente en torno a la representatividad de los integrantes de la mesa, **ANEXO 2**.

En cuanto a la presentación del equipo profesional que se encargará de apoyar la mesa en el diseño e implementación de un Plan de Manejo para la actividad en torno a los recursos *Lessonia trabeculata* (Huiro Palo), *Lessonia nigrescens* (Huiro negro) y *Macrocystis sp.* (Huiro canutillo), hubo en general, buena aceptación y comprensión de lo que será la labor del equipo, sin embargo hubo que aclarar el rol de la asesoría respecto al rol de consultores encargadas de evaluaciones de productividad de las praderas de algas pardas en la región.

4.4. Desarrollo de Propuesta Metodológica para Sesión N ° 12 de la Mesa de Algas

Objetivo

Proponer espacios para el trabajo participativo de la mesa de algas pardas en las sesiones.

Propuesta presentada para la Sesión 12

15:30 – 15:40 Presentación Don Andrés Hoyl, Presidente Mesa

15:40 – 16:20 Etapa de diagnóstico participativo

La etapa constará de un módulo de 40 minutos en los cuales se desarrollará participativamente las temáticas "Aspectos generales de los actores involucrados en la cadena productiva" y "Manejo de recursos algas pardas". En la evaluación se revisarán -de manera general- y compilarán en un solo documento, los productos de cada actividad, así como se revisará y evaluará participativamente el desempeño de la etapa.

16:20 – 16:30 Café

16:30 – 17:10 Etapa de identificación de puntos críticos y soluciones

Esta etapa será de 40 minutos de duración y en ella, se realizaran esbozos de desafíos y opciones de soluciones para la resolución de los obstáculos diagnosticados en la etapa previa y que den cuenta de los puntos débiles y fuertes identificados por los actores para desarrollar el sector y mejorar las condiciones de la actividad económica. El objetivo es la identificación de problemas y propuesta de posibles soluciones por parte del grupo.

17:10 – 18:00 Participación ordinaria en la mesa (moderador: presidente de la mesa)

4.5. Sesión Mesa Técnica de Algas Pardas

Lugar y Fecha

El 10 de Julio del 2012, se realizó la sesión N° 11 de la mesa de algas en la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, La Serena de 15:45 a 18:20 (**ANEXO 7**).

Asistentes

Sr. Andrés Hoyl Sotomayor, Subsecretaría de Pesca, Director Zonal de Pesca III y IV Regiones.
Sr. Javier Chávez V., Subsecretaría de Pesca, Profesional D. Z. P. III y IV Regiones.
Sr. Manuel Andrade Franco, Profesional D. Z. P. III y IV Regiones.
Sra. Marcia Tirado Gómez, Servicio Nacional de Pesca.
Sr. Álvaro Wilson Montecino, IFOP.
Sr. Leonardo Carvajal, Representante FETRAMAR.
Sr. Fernando Tirado Soto, Representante FEDEPESCA IV Región.
Sr. Marcelo Godoy Roco, Representante Federación de La Higuera.
Sr. Enrique Altamirano, Representante FEPEMACH. IV Región.
Sr. Lautaro Sepúlveda, Representante FEPEMACH. IV Región.
Sr. Jorge Moreno Bustos, Director COPRAM.
Sr. Eduardo Bustos Rojas, Representante COPRAM.
Sra. María Graciela Ortiz, Representante APROAL.
Sr. Aldo Jiménez Paz, Gerente Com. Panamericana.
Sr. Rubén Rojas: Gerente, Corporación Guayacán.

Objetivo

Evaluar el desempeño de la cuota de algas pardas en la región de Coquimbo.

Metodología

El Director zonal de Pesca, fue el encargado de facilitar la reunión para producir intercambios de ideas entre los participantes. El equipo consultor tuvo la tarea de actuar como ministro de actas de la Mesa (**ANEXO 3**).

Desarrollo de la Reunión

Las cuotas de algas pardas (Huiro palo, Huiro negro y Huiro Canutillo) en la región de Coquimbo son determinados mediante el cálculo de los promedios de desembarque de años anteriores. Por lo que resulta fundamental tener información de desembarque certera para evitar sobreestimar las cuotas de la región.

Existe una divergencia entre la información oficial proporcionada por el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) y la información de la Industria (compradora- procesadora), donde la información del Sernapesca es inferior a la declarada por la industria, por lo que a juicio de la industria se estarían subestimando las cuotas regionales.

Por otra parte, en la región existe una gran cantidad de zonas de varado natural de algas pardas, principalmente de Huiro canutillo y secundariamente Huiro negro, que no se podrá recolectar una vez agotada la cuota de la temporada. Como el alga varada no tiene ninguna repercusión sobre la sustentabilidad de la pesquería, tanto las plantas de proceso como los recolectores solicitan solucionar la traba legal que impide su recolección.

Compromisos Asumidos en la Mesa Técnica de Algas Pardas

Seremi: Coordinar una reunión entre el Sector Industrial (compradores y procesadores de algas pardas) el Servicio Nacional de Pesca y Subsecretaría de Pesca para estudiar y dilucidar las diferencias existentes entre la información de desembarque de algas pardas del Sernapesca y los registros de las empresas.

Dirección Zonal de Pesca: Estudiar una solución a la recolección de alga varada, mediante el traspaso de cuota desde el siguiente periodo.

Tema Anexo (no en tabla): Representatividad de los pescadores artesanales de la Mesa de Algas Pardas.

Existen diferencias de lectura de la nueva Ley Miscelánea (que promueva planes de manejo) respecto de la elección de representantes de pescadores artesanales en las mesas público – privadas cuya misión es diseñar e implementar los planes de manejo. **La dirección zonal** opina que los nombramientos deberán ser a personas naturales, electos por las organizaciones bases de forma libre y abierta. **Los representantes actuales de la pesca artesanal**, que ocupan altos cargos en sus respectivas federaciones, opinan que los representantes deberán ser propuestos por cada Federación (uno por federación) y que podrán ser reemplazados, según el dictamen de cada Federación, manteniendo el derecho a voz y voto.

Compromisos de la Dirección Zonal de Coquimbo

Consultar a la división jurídica de la Subpesca respecto a los representantes de la mesa de algas. ¿Tendrán que ser personas naturales?, ¿Podrá ser "la organización (federación)" quien designe su representante, pudiendo reemplazarlo a su voluntad con derecho de voz y voto?

4.6. Desarrollo de herramientas de difusión de la Mesa de Algas

Objetivo

Implementación de herramientas para la difusión de las reuniones y actividades de la Mesa de Algas Pardas.

Metodología

Considerando el aislamiento geográfico en que se encuentran los pescadores artesanales productores de algas pardas, en la mayoría de las caletas de la región de Coquimbo, limitando el acceso a información relevante para los procesos de coordinación productivos y comerciales, se están implementando herramientas para la difusión de las actividades de la Mesa de Algas Pardas, usando tanto metodologías tradicionales (**boletines informativos**) como

nuevas tecnologías (**plataforma virtual**), lo cual permitirá poder ampliar el espectro de destinatarios y contribuir a mejorar el acceso a información relevante para el proceso productivo.

Tanto los títulos de los boletines, como las secciones de la plataforma virtual, son propuestas del equipo consultor, con sugerencias de los profesionales de la dirección zonal de pesca de la III y IV regiones. Sin embargo, previo a la publicación de los contenidos, la mesa de algas deberá aprobar las secciones, por lo que se propuso presentar las maquetas durante la sesión N° 12 de la mesa de Algas Pardas.

Sistema de difusión tradicional

Se han propuesto cinco boletines informativos para reforzar la difusión, extendiéndose a través de las caletas de pescadores, con el apoyo del Servicio Nacional de Pesca, Subsecretaría de Pesca, Federaciones y talleres regionales. Las propuestas de boletines a realizar serán discutidas en la sesión N° 12 de la mesa de algas pardas.

1. Plan de Manejo: Camino hacia el Desarrollo Sustentable.
2. Aspectos Biológicos y Ecológicos de Algas Pardas.
3. Procesamiento y Usos de Algas Pardas.
4. Información Comercial.
5. Uso de la Plataforma Virtual: www.mesaalgaspardas.cl.

Plataforma virtual de información pesquera

Se elaboró una maqueta de lo que sería la plataforma virtual (www.mesaalgaspardas.cl), que funcionará como herramienta de difusión de noticias de las actividades de la mesa y para la publicación de información relevante para apoyar la actividad productiva, **Figura 1**.

El dominio del sitio **www.mesaalgaspardas.cl**, fue consensuado, con la dirección Zonal de Pesca III y IV regiones con la finalidad de que el nombre (dominio) represente, tanto a la región de Coquimbo como a la región de Atacama. Siguiendo esa idea, se coordinará con el equipo consultor de la mesa de algas de la región de Atacama, para que faciliten las noticias de las actividades de dicha mesa, para su incorporación a la plataforma.



Figura 1. Plataforma virtual de la Mesa de Algas Pardas.

4.7. Propuestas de validación de representantes de la Pesca Artesanal en la Mesa de Algas Pardas

Objetivo

Presentar propuestas para la validación y/o elección de representantes de la pesca artesanal para integrar u oficializar su participación en la Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo.

Metodología

A solicitud de la Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones, se elaboraron cuatro propuestas para la validación de los representantes de la pesca artesanal que participan en las sesiones de la mesa de algas pardas de la región de Coquimbo, actualmente y/o la elección de integrantes para integrar la mesa. Las propuestas fueron enviadas a la Dirección Zonal de Pesca el 24 de Julio, para ser remitidos por la Dirección Zonal, con aportes, a la Subsecretaría de Pesca, central.

Propuestas

Propuesta N° 1: Taller Ampliado con votación abierta por igual

<p>Se realizaría un taller regional, convocando a representantes de todas las organizaciones de alqueros de la Región de Coquimbo. Al término de los acuerdos y alcances, se realizaría un sistema de votación donde cada asistente (pescador artesanal) tendrá el derecho a votar por un representante para conformar la mesa de algas.</p> <p>El n° de representantes para integrar la mesa de algas sería de: 3 titulares y 3 suplentes.</p>	
Ventajas	Desventajas
Buen espacio para que la pesca artesanal pueda debatir y aunar propuestas para mejorar su calidad de vida.	La convocatoria para encuentro regional puede ser dificultoso y no necesariamente asegurará una alta asistencia, por lo que los elegidos a integrar la mesa no necesariamente representarán los intereses de la pesca artesanal de toda la región.
Candidatos dados a conocer a todas las organizaciones presentes en el encuentro.	La convocatoria puede generar un clima hostil de parte de los integrantes actuales de la mesa, no comprendiendo la necesidad de ser validados o reemplazados por otros, sintiéndose pasados a llevar.
Posibilidad de contar con integrantes electos altamente representativos de la pesca artesanal de la Región de Coquimbo.	Sistema de votación abierta a todas las organizaciones por igual, puede provocar una concentración de integrantes afiliados a las federaciones con mayor representatividad, dejando sin puestos a Federaciones más pequeñas que hayan participado activamente con anterioridad en las actividades de la mesa de algas y posiblemente deje sin opciones a los no federados (por baja representatividad o porque al no estar federados pueden tener problemas para postular candidatos).
Sistema abierto de votación tenderá a que los representantes sean elegidos según su popularidad y/o por la aceptación de opiniones vertidas durante el taller o por acuerdos internos de cada organización, independiente de que hayan integrantes electos de una misma organización.	Desligitimación de los principales actores regionales de la pesca artesanal (Federaciones), lo que traería problemas en el tratamiento de otro temas a futuro.
De acorde con la propuesta de la Subsecretaría de pesca, en cuanto al n° de representantes del sector pesquero artesanal.	

Propuesta N° 2: Taller Ampliado con votación cerrada a Federaciones y agrupación de no federados

<p>Se realizaría un taller regional, convocando a representantes de todas las organizaciones de alqueros de la Región de Coquimbo. Al término de los acuerdos y alcances, se realizaría un sistema de votación donde cada asistente (pescador artesanal) tendrá el derecho a votar por un representante para conformar la mesa de algas, cada uno con su suplente.</p> <p>El n° de representantes para integrar la mesa de algas sería de: 6 titulares, 1 por cada Federación (5) más un representante de las organizaciones no-federadas.</p>	
Ventajas	Desventajas
Tal como la propuesta 1, el método de ampliado, con un taller previo para discutir los temas que atañen a la pesquería de algas pardas y luego culminar con un sistema de votación puede ser una forma más sutil para abordar la necesidad de tener a representantes democráticamente validados para conformar la mesa de algas.	Quita oportunidades de que organizaciones con mayor representados puedan optar a más puestos en la mesa de algas.
Se soluciona el problema de la participación de todas las organizaciones, donde en este caso, todos tendrán la posibilidad de elegir a un representante por cada Federación y uno que represente a los no-federados.	Convocatoria dificultosa y no necesariamente asegurará una alta asistencia, ni representatividad de los elegidos.
Fue aceptada la idea, por las federaciones "grandes", la propuesta de que las Federaciones "chicas" estén representadas en la mesa (con excepción de Febupal).	
Buen espacio para que la pesca artesanal pueda debatir y aunar propuestas para mejorar su calidad de vida.	
Candidatos dados a conocer a todas las organizaciones presentes en el encuentro.	
Posibilidad de contar con integrantes electos o validados , altamente representativos de la pesca artesanal de la Región de Coquimbo.	
Al tener, cada organización, la posibilidad de elegir a sus representantes de la forma que más acomode a la Federación y No-Federados (durante el encuentro), las organizaciones se empoderaran de la idea y forma y debiera tender a un buen resultado.	

Propuesta N° 3: Propuesta FEDEPESCA & FEPEMACH

<p>Cada Federación tendría la facultad para elegir a un integrante para conformar la mesa de algas. Este integrante podrá ser reemplazado por la Federación a libre disposición de este. El reemplazante también tendría derecho a voz y voto.</p> <p>La forma de elección de los representantes sería de exclusiva responsabilidad de las organizaciones.</p>	
Ventajas	Desventajas
Se evitarían encuentros regionales para las elecciones (rapidez para la conformación de la mesa).	No asegura la representatividad de los integrantes de la mesa.
La propuesta cuenta con el apoyo de las principales Federaciones de la región de Coquimbo, por lo que evitaría posibles conflictos con los dirigentes de las Federaciones.	Probablemente será difícil su validación por parte de la división jurídica de la Subsecretaría de Pesca.
	Los reemplazantes no estarían con la preparación que requiere la mesa de algas, al no haber estado presente en actividades anteriores. (esto dado que sería la Federación sin un nombre particular, el que se siente en la mesa)

Propuesta N° 4: SEREMI de Economía

El SEREMI de Economía propone que los integrantes de la mesa de algas sean los presidentes de las cuatro Federaciones más importantes (FEPEMACH, FEDEPESCA, FETRAMAR y la Federación de la Higuera), y que haya un suplente, que correspondería al presidente de FEBUPAL.	
Ventajas	Desventajas
Contaría con la aprobación de la mayoría de las Federaciones (probablemente no de FEPEMACH, ya que el que asiste a las reuniones no tendría el cargo de presidente).	No asegura la representatividad de los integrantes de la mesa.
Sería una forma rápida de elegir a los integrantes y la forma de validación sería las propias votaciones de cada Federación.	No contempla la participación de un representante de las organizaciones no-federadas, y sólo da un puesto de suplente al representante de FEBUPAL (Federación que quedaría desplazada de su condición respecto al resto de Federaciones).

4.8. Reunión de Coordinación Subpesca Central y Dirección Zonal de Pesca sesión N° 12

Lugar y Fecha

El 3 de Agosto del 2012, se realizó la reunión en la Subsecretaría de Pesca, Valparaíso. Se mantuvo comunicación mediante una video conferencia con la Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones (DZP III y IV), Coquimbo de 10:00 a 11:40.

Asistentes

Sr. Javier Rivera, Subsecretaría de Pesca, central.
Sr. Javier Chávez, Subsecretaría de Pesca, DZP III y IV.
Sr. Felipe Thomas, CETA, Monitor de Terreno.
Sr. Gonzalo Araya, CETA, Jefe de Proyecto.

Objetivo

Coordinar el desarrollo de la Sesión N° 12 de la Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo con la DZP III y IV, y discutir las alternativas de validación de pescadores artesanales para integrar la mesa de algas pardas de la región de Coquimbo.

Metodología

El Sr. Javier Rivera, fue el encargado de facilitar la reunión para producir intercambios de ideas entorno a las propuestas presentadas por el equipo consultor para apoyar la sesión N° 12 de la Mesa de Algas Pardas.

Desarrollo de la Reunión

Los profesionales de la Subsecretaría de Pesca iniciaron la reunión informando su posición respecto la forma de validar o elegir representantes para integrar la mesa de algas, la cual se basó en la propuesta N° 2 (**sección 4.7**), la que consiste en un taller regional para la validación de representantes de las cinco Federaciones y la elección de un representante de organizaciones de la pesca artesanal que se encuentran afiliadas a una Federación.

El equipo consultor realizó una presentación (PWP) con la propuesta de un taller regional, con la participación de representantes de todas las organizaciones de pescadores artesanales de la región, con los siguientes objetivos:

- Conocer, analizar y evaluar los principales problemas que afectan a la Pesquería de Algas Pardas en la Región de Coquimbo, proponiendo alternativas de solución concertadas y formas de participación y representación activa en la toma de decisiones.
- Validar a los representantes de la pesca artesanal para formalizar su participación en la Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo.
- Charla de conceptos Generales de un Plan de Manejo, denominado "Manejo Pesquero y Desarrollo Sustentable ¿Hacia donde Vamos?".

La propuesta de taller regional tuvo buena aceptación por parte de los profesionales de la Subsecretaría de Pesca presentes en la reunión, y solicitaron poner aún más énfasis en la importancia que tiene para la pesquería, que la pesca artesanal participe activamente en las actividades que emanan de la mesa de algas pardas, (**ANEXOS 2 y 3**).

Se acordó retomar la propuesta metodológica (**sección 4.4**), para actividades posteriores a la formalización de los representantes de la pesca artesanal, como integrantes de la mesa de algas.

4.9. Reunión de Coordinación Dirección Zonal de Pesca sesión N° 12

Lugar y Fecha

El 8 de Agosto del 2012, se realizó la reunión de coordinación en la DZP III y IV, Coquimbo, de 16:40 a 18:00.

Asistentes

Sr. Andrés Hoyl Sotomayor, Subsecretaría de Pesca, Director Zonal de Pesca III y IV Regiones
Sr. Javier Chávez, Subsecretaría de Pesca, DZP III y IV.
Sr. Felipe Thomas, CETA, Monitor de Terreno.
Sr. Gonzalo Araya, CETA, Jefe de Proyecto.

Objetivo

Coordinar el desarrollo de la Sesión N° 12 de la Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo con el Director Zonal de Pesca III y IV Regiones y analizar la propuesta de taller regional presentado por el equipo consultor.

Metodología

El Sr. Andrés Hoyl, Director Zonal de Pesca, fue el encargado de facilitar la reunión para producir intercambios de ideas entorno a las propuestas presentadas por el equipo consultor para el apoyar la sesión N° 12 de la Mesa de Algas Pardas.

Desarrollo de la Reunión

Se realizó un resumen de la presentación que preparó el equipo consultor para la sesión N° 12 de la Mesa de Algas Pardas. El director se manifestó conforme, sin embargo, solicitó postergar la charla "Manejo Pesquero y Desarrollo Sustentable ¿Hacia donde Vamos?", para una futura sesión, debido al tiempo que requerirá abordar los temas en tabla para la sesión N° 12.

4.10. Sesión Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo N° 12

Lugar y Fecha

El 9 de Agosto del 2012, se realizó la sesión N° 12 de la mesa de algas en la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, La Serena de 15:40 a 17:50 , **ANEXO 7**.

Servicios de Apoyo Ofrecidos

La sala de reuniones fue facilitada por la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Serena, al igual que el proyector. El servicio de cafetería fue proporcionado por el equipo consultor, contando con café, té, sándwiches, galletas, bebidas y jugo.

Se hizo devolución de los gastos de transporte y alimentación de los pescadores artesanales que se trasladaron para asistir a la Sesión, desde Los Vilos.

Asistentes

Sr. Andrés Hoyl Sotomayor, Subsecretaría de Pesca, Director Zonal de Pesca III y IV Regiones.

Sr. Javier Chávez V., Subsecretaría de Pesca, Profesional D. Z. P. III y IV Regiones.

Sr. Gustavo Mallat, Seremi Economía.

Sr. Jaime Molina Pérez, Director Sernapesca

Sr. Cristian López Luna, Profesional SERNAPESCA.

Sra. Marcia Tirado Gómez, Servicio Nacional de Pesca.
Srta. Denisse Torres Avilés, IFOP IV Región
Sr. Leonardo Carvajal, Representante FETRAMAR.
Sr. Eduardo Carvajal, Dirigente FETRAMAR.
Sr. Fernando Tirado Soto, Representante FEDEPESCA IV Región.
Sr. Enrique Altamirano, Representante FEPEMACH. IV Región.
Sr. Lautaro Sepúlveda, Representante FEPEMACH. IV Región.
Sr. Eduardo Bustos Rojas, Representante COPRAM.
Sr. Franco Sáez Fuentes, P. Alcar, S.A

Objetivos

Aprobación de las actas de las sesiones de la mesa de algas N° 10 y 11.

Presentación de una propuesta de modificación del decreto de cuota, relativo a un mecanismo para la autorización de la recolección del Huiro canutillo y de adelantamiento de cuotas de algas pardas para períodos de cosecha cerrados.

Definición de la participación del sector pesquero artesanal y proceso de validación de éstos en la mesa de algas pardas de la región de Coquimbo.

Metodología

El Director zonal de Pesca, fue el encargado de facilitar la reunión para producir intercambios de ideas entre los participante de la Mesa de Algas Pardas. El equipo consultor realizó la presentación y propuesta de taller regional y además presentó los principales avances del programa de difusión a los participantes, **ANEXO 4**.

Desarrollo de la Sesión

Se aprobaron las actas de las sesiones de la Mesa de Algas N° 10 y 11.

Los profesionales de la DZP III y IV Regiones realizaron una propuesta, en relación al problema planteado, tanto en la sesión N° 11, como de la mesa técnica, en relación a la falta de cuota en ciertas provincias, de Huiro canutillo, la cual además estaría varando de forma natural y la falta de cuota evitaría su recolección. En este sentido se llegaron a importantes acuerdos con los aportes del director regional del Servicio Nacional de Pesca, donde se aceptaría la recolección de Alga varada con el compromiso de que los pescadores artesanales, integrantes de la mesa (también dirigentes de Federaciones), apoyaran las labores de fiscalización, explicando a los socios afiliados a cada Federación, la importancia de respetar las cuotas asignadas por provincia y la prohibición del método del "barreteo" del alga en estos periodos (sin cuota) y su compromiso de denunciar a quienes no acatan.

Los profesionales de la DZP, dieron a conocer su propuesta respecto la forma de validar o elegir representantes para integrar la mesa de algas, la cual se basó en la propuesta N° 2 (**sección 4.7**), la que consiste en un taller

regional para la validación de representantes de las cinco Federaciones y la elección de un representante de organizaciones de la pesca artesanal que se encuentran afiliadas a una Federación. Esta propuesta se encontró con un fuerte rechazo por parte de dirigentes de las Federaciones de pescadores artesanales que integran actualmente la mesa de algas, por lo que se determinó respetar los integrantes que actualmente participan en la mesa.

El equipo consultor procedió a presentar la propuesta de taller regional, **ANEXO 5**. Se acordó apoyar el taller regional con dos participantes de cada organización de pescadores artesanales de la región. Se propuso como fecha, la última semana de Agosto para llevar a cabo el taller.

En la presentación (PWP) se mostraron los avances de las herramientas de difusión que tendrá la mesa de algas, también con buena aceptación de los integrantes de la mesa, sin embargo se aprobó las secciones propuestas para la plataforma virtual y los títulos de boletines informativos.

4.11. Taller Regional N° 1: "Pesquería de Algas Pardas: Presente y Futuro para la Región de Coquimbo",

Lugar y Fecha

7 de Septiembre a las 10:00 hrs. en el del Salón Auditorio "Shizuo Akaboshi" de la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Católica del Norte, Calle Larrondo 1281, Guayacán, Coquimbo. Entre las 10:00 a las 16:30. **ANEXO 8**.

Servicios de Apoyo Ofrecidos

El salón Auditorio fue arrendado a la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Católica del Norte , junto con el proyector. El servicio de cafetería fue proporcionado por el equipo consultor, contando con café, té, sándwiches, galletas, bebidas, agua mineral y jugo.

Se hizo devolución de los gastos de transporte y alimentación de los pescadores artesanales que se trasladaron para asistir al Taller regional.

Asistentes

Los asistentes al taller regional de Pescadores se detallan en el **ANEXO 9**.

Objetivos

- Conocer, analizar y evaluar los principales problemas que afectan a la Pesquería de Algas Pardas en la Región de Coquimbo, proponiendo alternativas de solución concertadas y formas de participación y representación activa en la toma de decisiones.
- Validar a los representantes quienes pasarán a formar parte de la Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo.

Metodología

La metodología utilizada, buscó poder guiar a los actores en la participación activa en la toma de decisiones. Desde esta perspectiva, se propuso la utilización de los Sistemas de Análisis Social (SAS²), los cuales ofrecen un nuevo enfoque para crear y utilizar el conocimiento local para el bien común. De esta manera, el taller consistió en la ejecución de un proceso en el cual los propios actores, con la colaboración de los facilitadores, se hagan partícipes del análisis de su realidad, tomen conciencia de la problemática en la cual se encuentran inmersos y busquen y planifiquen concertadamente soluciones, formas de trabajo y comunicación adecuadas y consensuadas para operar de manera más óptima de acuerdo a las nuevas lógicas de trabajo que se adoptarán en el marco de la ley 20.560. Así, la metodología consistió en la apertura y acompañamiento de un proceso conversacional, conducente a compartir la información técnica y socioeconómica sobre el estado de la pesquería en la región, relevando las percepciones y conocimiento de los partícipes. Este trabajo fue inducido a partir de una presentación específica sobre el estado de situación de la pesquería de algas pardas en la región por parte de un experta externa invitada al taller.

Desarrollo de la Sesión

En el taller participativo se discutieron los aspectos claves, los que en su opinión afectan o determinan el curso de su actividad, registrando amenazas y riesgos observados por los partícipes. En este proceso se destacan hitos, quiebres e involucrados en el sector productivo. Se empleó la visualización de las opiniones, en formato escrito sobre paneles de modo de favorecer la construcción colectiva de ideas.

Posteriormente se trabajó en las comisiones de trabajo de representatividad donde se dividió el grupo de asistentes en comisiones de trabajo según la afiliación a las federaciones de pescadores artesanales de la región, y una comisión para los participantes no afiliados. Cada comisión tuvo la tarea de validar y/o proponer a los representantes que formarán parte de la Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo. En cada comisión se pasó asistencia y se elaboró el acta correspondiente. Para esto existió un moderador, quien actuó como secretario de actas y un funcionario del Servicio Nacional de Pesca quien actuó como ministro de fe del proceso **ANEXO 8**.

4.12. Reunión de Análisis Primer Taller Regional N°1

Lugar y Fecha

El 11 de Septiembre del 2012, se realizó la reunión de coordinación en la DZP III y IV, Coquimbo, de 09:30 a 13:00.

Asistentes

Sr. Andrés Hoyl Sotomayor, Subsecretaría de Pesca, Director Zonal de Pesca III y IV Regiones
Sr. Javier Chávez, Subsecretaría de Pesca, DZP III y IV.
Sr. Felipe Thomas, CETA.
Sr. Gonzalo Araya, CETA.

Objetivo

Analizar los resultados del primer taller regional y definición de pasos a seguir.

Metodología

El Sr. Javier Chávez, profesional de la Dirección Zonal de Pesca, inicio la reunión donde se analizaron los principales resultados del Taller N°1. Además se coordinaron y consensuaron los pasos a seguir para el desarrollo de la consultoría.

Desarrollo de la Reunión

Se analizaron los resultados del primer taller regional, llegando a la conclusión de que los objetivos fueron cumplidos y logrados con una amplia participación activa de los asistentes.

4.13. Reunión de Coordinación Dirección Zonal de Pesca

Lugar y Fecha

El 25 de Septiembre del 2012, se realizó la reunión de coordinación en la DZP III y IV, Coquimbo, de 09:30 a 13:00.

Asistentes

Sr. Andrés Hoyl Sotomayor, Subsecretaría de Pesca, Director Zonal de Pesca III y IV Regiones
Sr. Javier Chávez, Subsecretaría de Pesca, DZP III y IV.
Sr. Carlos Tapia, Cesso.
Sr. Jorge Oyanadel, Abimar.
Sr. Felipe Thomas, CETA.
Sr. Gonzalo Araya, CETA.

Objetivo

Aunar criterios metodológicos entre equipos consultores para los pasos a seguir en el diseño del plan.

Metodología

El Sr. Javier Chávez, profesional de la Dirección Zonal de Pesca, inicio la reunión, dejando abierta la palabra a los asistentes para organizar los equipos consultores para el desarrollo del segundo taller regional.

Desarrollo de la Reunión

Se consensó que ABIMAR, sería el encargado logístico del segundo taller, y Ceta del tercero. Ceta debía realizar una presentación para abrir y facilitar la discusión en el taller y además moderar una de las tres comisiones propuestas, de Aspectos Socioeconómicos. ABIMAR, solicitó mayor protagonismo, por lo que se llegó al acuerdo de que moderarían las otras dos comisiones, de Sustentabilidad e Institucionalidad.

4.14. Sesión Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo N° 13

Lugar y Fecha

El 26 de Septiembre del 2012, se realizó la sesión ordinaria N° 13 de la Mesa de Algas Pardas de Coquimbo en la Corporación de Fomento Desarrollo Productivo, La Serena, 10:00 a 13:30.

Servicios de Apoyo Ofrecidos

La sala de reuniones fue facilitada por la Corporación de Fomento Desarrollo Productivo, al igual que el proyector. El servicio de cafetería fue proporcionado por el equipo consultor, contando con café, té, galletas, sándwiches, jugos y bebidas.

Se hizo devolución de gastos de transporte a los pescadores artesanales que se trasladaron, para asistir a la Sesión, desde Los Vilos.

Asistentes

Sr. Álvaro Wilson, Director Regional IFOP.
Sr. Andrés Hoyl Sotomayor, Director Zonal de Pesca III Y IV Regiones (DZP).
Sr. Javier Chávez, Profesional DZP.
Sr. Jaime Molina Pérez, Director Sernapesca.
Sr. Marcelo Godoy, Presidente Federación de la Higuera.
Sr. Fernando Tirado, Presidente Fedepesca IV Región.
Sra. Bernarda Campusano, Secretaria Fetramar Elqui.
Sr. Aldo Jiménez, Gerente Comercializadora Panamericana.SA.
Sr. Roberto Cabezas, Director Zonal COPRAM.
Sr. Gonzalo Alcalde, Abalones Alcar S.A.
Sr. Felipe Thomas, Ceta Ltda.
Sr. Gonzalo Araya, Ceta Ltda.

Invitados

Dr. Rick Fletcher, Director Ejecutivo de Investigación del Departamento de Pesca de Western Australia.
Sr. Marcelo Nilo, Director Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).

Sr. Manuel Andrade, Profesional DZP.
Sra. María Alejandra Pinto, Subpesca, Coordinadora Unidad de Recursos Bentónicos (URB)
Sr. Javier Rivera, Subpesca – URB.
Sr. Alejandro Gertosio, Subpesca.
Sr. Sebastián Zapata, profesional Subpesca.
Sr. Cristian López, Sernapesca
Sra. Marcia Tirado, Sernapesca
Sra. Elizabeth Palta, Investigadora IFOP.
Sr. Pedro Romero, Investigador IFOP.
Sra. Andrea Araya, Investigadora IFOP.
Sra. Evelyn Grego, IFOP.

Objetivos

- Aprobación del acta N° 12/2012 (**ANEXO 10**).
- Presentación de resultados del taller ampliado por parte de consultora CETA.
- Asesoría del Dr. Rick Fletcher, en el marco de la aplicación piloto del Enfoque Ecosistémico en la pesquería de algas pardas de la región de Coquimbo.

Metodología

En esta oportunidad, el Director zonal de Pesca, como presidente de la mesa, delegó la misión de moderar la sesión a Carlos Tapia, de la consultora CESSO, quien, mediante una asesoría que brindan a la Subsecretaría de Pesca y el Instituto de Fomento Pesquero, gestionaron la participación del Dr. Rick Fletcher, experto en Manejo Pesquero con Enfoque Ecosistémico para su participación en la sesión ordinaria N° 13 de la Mesa de Algas Pardas de Coquimbo. El equipo consultor (CETA), una breve contextualización y presentación de los resultados del taller regional "Plan de Manejo de Algas Pardas: Presente y Futuro Para la Región de Coquimbo", para permitir al invitado de honor, Dr. Fletcher realizar sugerencias al trabajo realizado por la Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo.

Desarrollo de la Reunión

Los integrantes de la mesa dieron por aprobado el acta N° 12 de la Mesa de Algas pardas.

El equipo consultor realizó un pequeño diagnóstico de la pesquería de Algas pardas, con la finalidad de contextualizar a los invitados a la sesión y presentó los resultados del Primer Taller Regional, organizado, como actividad de la Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo denominado "Plan de Manejo de Algas Pardas: Presente y Futuro Para la Región de Coquimbo".

Según las presentaciones realizadas y el debate generado entre los asistentes de la sesión, el Dr. Fletcher compartió que ninguno de los problemas identificados son únicos, sino, bastante similares a los que ocurren en torno a recursos en otros países. Planteó la importancia de los esfuerzos que se realizan en instancias como, la

"mesa redonda de Algas Pardas de Coquimbo", donde los usuarios tienen la oportunidad de hablar sobre los temas relevantes del manejo de la pesquería y donde el plan de manejo pueda afrontar y reconocer las preocupaciones en un grado posible.

Concluyó que "fue grato escuchar la presentación de la consultora y ver que utilizan herramientas que ocupamos en la caja de herramientas ("tool box", <http://www.fao.org/fishery/eaf-net/topic/166272/en>), están avanzando como recomendamos que se haga, con un enfoque Ecosistémico, me alegra saber que no sólo se habla de la sustentabilidad, que debe estar, pero otros factores como sociales y económicos también son abordados. Como sugerencia, tienen todo lo básico necesario para el proceso, sólo necesita ser unido para tener un camino para avanzar. El camino incluye logrando tener un Plan de Manejo y que sea implementado. Lo importante es tener un camino para avanzar y no caer en círculos sin progresos reales, porque llega un punto en que la gente pierde entusiasmo, por lo que ahora es el momento para utilizar el entusiasmo para avanzar hacia adelante. Los aliento a seguir el camino tomado, según mi experiencia, la mejor manera de hacerlo es en mesas redondas, como la que integran. Sin duda, no hace que todos los problemas desaparezcan, pero da la oportunidad de llegar a resultados aceptables".

4.15. Reunión de Coordinación Consultores

Lugar y Fecha

El 26 de Septiembre del 2012, se realizó la reunión de coordinación entre consultores en la oficina de ABIMAR, Coquimbo, de 15:30 a 18:30.

Asistentes

Srta. Heidi Herrera, Cesso.
Sra. Carolina Olivares, Cesso.
Sr. Jorge Oyanadel, Abimar.
Sr. Felipe Thomas, Ceta.
Sr. Gonzalo Araya, Ceta.

Objetivo

Coordinar actividades comunes para dar cumplimiento a las actividades que propenden a establecer un Plan de Manejo de Algas Pardas con Enfoque Ecosistémico en las regiones de Coquimbo y Atacama.

Metodología

El equipo consultor de Ceta, presentó los avances realizados por la Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo, con énfasis en el primer taller regional. Se abrió la palabra a los asistentes para llegar a consensos de trabajo común.

Desarrollo de la Reunión

Considerando que Ceta, debía organizar otro taller regional, y ABIMAR debía hacer lo mismo, se llegó al consenso de realizar en conjunto, dos talleres que siguieran el mismo camino. El equipo Ceta propuso los objetivos de cada taller, siendo acordado por ambas partes.

4.16. Reunión de Coordinación Talleres regionales

Lugar y Fecha

El 9 de Octubre del 2012, se la reunión de coordinación en la DZP III y IV, Coquimbo, de 09:30 a 13:00.

Asistentes

Sr. Andrés Hoyl Sotomayor, Subsecretaría de Pesca, Director Zonal de Pesca III y IV Regiones
Sr. Javier Chávez, Subsecretaría de Pesca, DZP III y IV.
Sr. Carlos Tapia, Cesso.
Sr. Jorge Oyanadel, Abimar.
Sr. Felipe Thomas, CETA.
Sr. Gonzalo Araya, CETA.

Objetivo

Aunar criterios metodológicos entre equipos consultores para el segundo taller regional.

Metodología

El Sr. Javier Chávez, profesional de la Dirección Zonal de Pesca, inicio la reunión, dejando abierta la palabra a los asistentes para organizar los equipos consultores para el desarrollo del segundo taller regional.

Desarrollo de la Reunión

Se consensó que Abimar, sería el encargado logístico del segundo taller, y Ceta del tercero. Ceta debía realizar una presentación para abrir y facilitar la discusión en el taller y además moderar una de las tres comisiones propuestas, de Aspectos Socioeconómicos. Abimar, solicitó mayor protagonismo, por lo que se llegó al acuerdo de que moderarían las otras dos comisiones, de Sustentabilidad e Institucionalidad.

4.17. Taller Regional N° 2: "Plan de Manejo de Algas Pardas: Construyendo el Futuro de la Pesquería"

Lugar y Fecha

El día viernes 30 de Octubre desde las 10:00 hrs. hasta las 17:30 hrs. en el del Salón Auditorio "Shizuo Akaboshi" de la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Católica del Norte, Calle Larrondo 1281, Guayacán, Coquimbo.

ANEXO 11.

Servicios de Apoyo Ofrecidos

El salón Auditorio fue arrendado a la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Católica del Norte , junto con el proyector. El servicio de cafetería fue proporcionado por el equipo consultor, contando con café, té, sándwiches, galletas, torta, bebidas, agua mineral y jugo.

Se hizo devolución de los gastos de transporte y alimentación de los pescadores artesanales que se trasladaron para asistir al Taller regional. En esta oportunidad todos los gastos en que se incurrió para el desempeño del taller corrieron por cuenta de ABIMAR Ltda., de acuerdo a lo convenido en reuniones de coordinación previas al talleres.

Asistentes

Los asistentes al taller regional de Pescadores se detallan en el **ANEXO 12.**

Objetivos

- Priorizar los problemas de la Pesquería de Algas Pardas en la Región de Coquimbo..
- Presentar los resultados del estudio realizado por la Empresa Consultora Regional ABIMAR Ltda., denominado "Evaluación de Biomasa y Análisis del estado de explotación de las praderas naturales de algas pardas (*Lessonia nigrescens*, *L. trabeculata* y *Macrocystis* spp.), en zonas de libre acceso de la III y IV Regiones.

Metodología

Como primera actividad se realizó la inscripción de los participantes en la ficha de registro de asistencia, asignándoles una tarjeta presentación de color. Estas tarjetas fueron de tres colores distintos de manera de separar a los asistentes al taller dentro de las tres comisiones de trabajo participativo. En color verde: Sustentabilidad de los recursos, naranja: Institucionalidad y celeste: Aspectos socioeconómicos de la actividad.

Luego del saludo de bienvenida y apertura del taller, El Biólogo Marino, Sr. Felipe Thomas realizó una contextualización del taller y sus objetivos, realzando el carácter participativo de este. Se presentaron, además, los

principales resultados del taller regional realizado en septiembre, de manera de dar pie al taller participativo. **ANEXO 13.**

El taller participativo para la priorización de problemas se desarrolló mediante la organización de 3 comisiones de trabajo que focalizaron su análisis en los siguientes ámbitos: Sustentabilidad de los recursos/Institucional/Socioeconómico; cada grupo contó con un facilitador; Jorge Oyanadel, Loreto Rodríguez y Gonzalo Araya, respectivamente. Cada facilitador presentó el ámbito a trabajar y los problemas identificados en el taller anterior y mediante lluvia de ideas solicitó a los participantes la identificación de otros problemas asociados de manera de complementar la información. La priorización de problemas propiamente tal se realizó mediante análisis de riesgo. Para conocer mayor detalle de esta metodología ver **ANEXO 11.**

Desarrollo del Taller

El taller fue convocado y organizado por el Centro de Estudios Territoriales Aplicados, CETA Ltda. en conjunto con ABIMAR Ltda., de manera de aunar esfuerzo en la perspectiva del diseño del plan de manejo. Este se constituyó con la participación de dirigentes, representantes y líderes regionales locales de los pescadores artesanales de la región de Coquimbo ligados a la extracción de algas pardas, autoridades regionales vinculadas a la administración pesquera y fiscalización, así como representantes de la industria procesadora.

Entre los aspectos críticos priorizados por los participantes en el taller destacan los elementos referidos a la menor disponibilidad de recursos y el desconocimiento de las biomasas disponibles en la praderas dentro del ámbito de sustentabilidad. Mientras que en relación a la institucionalidad el primer problema a abordar es la falta de fiscalización (tanto en playa como en planta) y comunicación y flujos de información relativos a la actividad. Por último los resultados señalan que las condiciones de trabajo inapropiadas en las caletas rurales es un problema prioritario en el ámbito socioeconómico, seguido por las condiciones de mercado inapropiadas para el desarrollo de la actividad. **ANEXO 11.**

4.18. Reunión de Análisis Segundo Taller regional

Lugar y Fecha

El 15 de Noviembre del 2012, se realizó la reunión de coordinación en la DZP III y IV, Coquimbo, de 9:30 a 13:00.

Asistentes

Sr. Javier Chávez, Subsecretaría de Pesca, DZP III y IV.

Sr. Jorge Oyanadel, Abimar

Srta. Karen Belmar, Abimar

Sr. Felipe Thomas, Ceta.

Sr. Gonzalo Araya, Ceta.

Objetivo

Analizar los resultados del segundo taller regional Coordinar el desarrollo de la Sesión N° 12 de la Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo con el Director Zonal de Pesca III y IV Regiones y analizar la propuesta de taller regional presentado por el equipo consultor.

Metodología

El Sr. Javier Chávez, profesional de la Dirección Zonal de Pesca, inicio la reunión. , realizó una evaluación del taller y propuso continuar con las coordinaciones para las actividades restantes debido a los resultados positivos.

Desarrollo de la Reunión

El Sr. Javier Chávez realizó una evaluación del taller y propuso continuar con las coordinaciones para las actividades restantes debido a los resultados positivos. La evaluación general de los demás asistentes coincidió con lo expuesto por Javier y se iniciaron los trabajos de coordinación para las actividades restantes.

4.19. Sesión Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo N° 14

Lugar y Fecha

El 22 de Noviembre de 2012, se realizó sesión N° 14 de Mesa de Algas Pardas de Coquimbo en la Oficina de la Dirección Zonal de Pesca, Coquimbo, de 15:30 a 17:30.

Servicios de Apoyo Ofrecidos

La sala de reuniones fue facilitada por la Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones, al igual que el proyector. El servicio de cafetería fue proporcionado por el equipo consultor, contando con café, té, galletas, sándwiches, jugos y bebidas.

Se hizo devolución de gastos de transporte a los pescadores artesanales que se trasladaron para asistir a la Sesión.

Asistentes

Sr. Andrés Hoyl Sotomayor, Director Zonal de Pesca III y IV Regiones (DZP).

Sr. Javier Chávez, Profesional DZP.

Sr. Jaime Molina Pérez, Director de SERNAPESCA.

Sr. Cristian López, SERNAPESCA.

Sra. Fabiola Rojas, Seremi de Economía.

Sr. Fernando Tirado, FEDEPESCA IV región.

Sr. Fernando Andrades, FEDEPESCA IV región.

Sr. Enrique Altamirano, FEPEMACH.
Sr. Sergio Carvajal, FEPEMACH.
Sra. Bernarda Campusano, FETRAMAR Elqui.
Sr. Aldo Jiménez, APROA.
Sr. Roberto Cabezas, COPRAM.
Sr Jorge Moreno, COPRAM.
Sr. Carlos Tapia, CESSO.
Sr. Jorge Oyanadel, ABIMAR.
Srta. Karen Belmar, ABIMAR.
Sr. Valeska Melendez, Ceta Ltda.
Sr. Gonzalo Araya, Ceta Ltda.

Objetivos

- Aprobación del acta N° 13 de 2012 (**ANEXO 13**).
- Presentación de resultados del segundo taller ampliado.
- Reglamento Interno de la Mesa de Algas Pardas de Coquimbo.

Metodología

El Director zonal de Pesca, como presidente de la mesa, fue el encargado de abrir la sesión y permitir a Gonzalo Araya, del equipo consultor Ceta facilitar la reunión.

Se envió, como adjunto a la invitación a la sesión N° 14 un borrador de reglamento interno de la Mesa de Algas, para seguir protocolos básicos de funcionamiento y establecer los deberes y derechos de los integrantes de la Mesa. Se le pidió a los participantes llevar sus observaciones a la sesión de la mesa de Algas, para facilitar el proceso de construcción final y consensuada del reglamento interno.

Desarrollo de la Reunión

Los integrantes de la mesa dieron por aprobado el acta N° 13 de la Mesa de Algas pardas.

El equipo consultor presentó los resultados del segundo taller regional denominado "Plan de Manejo de Algas Pardas: Construyendo el Futuro de la Pesquería", con la conformidad de los participantes que además fueron partícipes activos del taller.

Respecto, al reglamento interno, se dio lectura completa al documento y luego se solicitó a los integrantes realizar sus observaciones, donde el equipo consultor realizó las modificaciones a la vista de los participantes con un proyector.

Se dio por aprobado el Reglamento Interno con las modificaciones realizadas durante la sesión.

4.20. Reunión de Coordinación Dirección Zonal de Pesca último Taller regional

Lugar y Fecha

El 27 de Noviembre del 2012, se realizó la reunión de coordinación en la DZP III y IV, Coquimbo, de 10:00 a 12:00.

Asistentes

Sr. Javier Chávez, Subsecretaría de Pesca, DZP III y IV.
Sr. Manuel Andrade, Subsecretaría de Pesca, DZP III y IV.
Sr. Gonzalo Araya, CETA, Jefe de Proyecto.
Sra. Elizabeth Palta, IFOP.
Srta. Andrea Araya, IFOP.
Sr. Jorge Oyanadel, Abimar.
Srta. Karen Belmar, Abimar.
Srta. Heidi Herrera, Cesso

Objetivo

Preparar y coordinar acciones para el desarrollo del último taller regional.

Metodología

El Sr. Javier Chávez, profesional de la Dirección Zonal de Pesca, inicio la reunión. La jornada de trabajo se basó en una maqueta elaborada por Ceta y distribuidos días previos a la reunión a los invitados. Se distribuyeron trabajos colaborativos entre equipos de trabajo.

Desarrollo de la Reunión

Se determinó que Abimar, continuaría encargado de facilitar las comisiones de Sustentabilidad e Institucionalidad y Ceta el de Aspectos Socioeconómicos. La logística para el buen desarrollo del taller y la devolución de costos de traslado de los pescadores artesanales asistentes, sería a cargo de la consultora Ceta

4.21. Taller Regional N° 3: "Plan de Manejo de Algas Pardas: Construyendo el Futuro de la Pesquería II"

Lugar y Fecha

El día viernes 5 de diciembre desde las 10:00 hrs. hasta las 17:45 hrs. en el del Salón Auditorio "Shizuo Akaboshi" de la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Católica del Norte, Calle Larrondo 1281, Guayacán, Coquimbo.

ANEXO 15.

Servicios de Apoyo Ofrecidos

El salón Auditorio fue arrendado a la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Católica del Norte , junto con el proyector. El servicio de cafetería fue proporcionado por el equipo consultor, contando con café, té, sándwiches, galletas, torta, bebidas, agua mineral y jugo.

Se hizo devolución de los gastos de transporte y alimentación de los pescadores artesanales que se trasladaron para asistir al Taller regional.

Asistentes

Los asistentes al taller regional de Pescadores se detallan en el **ANEXO 16**.

Objetivos

- Elaborar objetivos del plan de manejo, identificar medidas y/o acciones necesarias adecuadas a la realidad regional.
- Generar indicadores asociados a cada uno de los objetivos planteados.

Metodología

Como primera actividad se realizó la inscripción de los participantes en la ficha de registro de asistencia, asignándoles una tarjeta presentación de color. Estas tarjetas fueron de tres colores distintos de manera de separar a los asistentes al taller dentro de las tres comisiones de trabajo participativo y así continuar con el trabajo del taller anterior. En color verde: componente ecológica o de sustentabilidad de los recursos, naranja: Institucionalidad y celeste: Aspectos socioeconómicos de la actividad.

Luego del saludo de bienvenida y apertura del taller, El Biólogo Marino, Sr. Felipe Thomas realizó una contextualización del taller y sus objetivos, realzando el carácter participativo de este. Se presentaron, además, los principales resultados del taller regional realizado en octubre, de manera de dar pie al taller participativo. **ANEXO 17**.

El taller participativo para la priorización de problemas se desarrolló mediante la organización de 3 comisiones de trabajo que focalizaron su análisis en los siguientes ámbitos: Sustentabilidad de los recursos/Institucional/Socioeconómico; cada grupo contó con un facilitador; Jorge Oyanadel, Loreto Rodríguez y Gonzalo Araya, respectivamente. Cada facilitador presentó el ámbito a trabajar y recapituló lo trabajado en el taller anterior. A partir de los problemas priorizados se procedió a la elaboración de objetivos, las acciones y medidas necesarias para alcanzarlos y los indicadores de logro y desempeño del Plan. **ANEXO 15**.

Desarrollo del Taller

El taller fue convocado y organizado por el Centro de Estudios Territoriales Aplicados, CETA Ltda. en conjunto con ABIMAR Ltda., de manera de aunar esfuerzo en la perspectiva del diseño del plan de manejo. Este se constituyó con la participación de dirigentes, representantes y líderes regionales locales de los pescadores artesanales de la región de Coquimbo ligados a la extracción de algas pardas, autoridades regionales vinculadas a la administración pesquera y fiscalización, así como representantes de la industria procesadora.

El producto final de este taller consistió en una matriz de meta (de largo plazo), problemas, objetivos, medidas de manejo, acciones e indicadores de acuerdo a cada uno de las componentes de la pesquería (Ecológica, Socioeconómica e Institucional). **ANEXO 15.**

4.22. Reunión de Trabajo Propuesta Plan de Manejo

Lugar y Fecha

El 11 de diciembre, se realizó la reunión de coordinación en la DZP III y IV, Coquimbo, de 10:30 a 19:00.

Asistentes

Sr. Andrés Hoyl Sotomayor, Subsecretaría de Pesca, Director Zonal de Pesca III y IV Regiones

Sr. Javier Chávez, Subsecretaría de Pesca, DZP III y IV.

Sr. Manuel Andrade, Subsecretaría de Pesca, DZP III y IV.

Sra. Marcia Tirado, Servicio Nacional de Pesca.

Sra. Elizabeth Palta, IFOP.

Srta. Andrea Araya, IFOP.

Sr. Jorge Oyanadel, Abimar.

Srta. Karen Belmar, Abimar.

Srta. Heidi Herrera, Cesso.

Sr. Felipe Thomas, CETA.

Sr. Gonzalo Araya, CETA.

Objetivo

Elaborar el informe de Plan de Manejo de Algas Pardas, Región de Coquimbo.

Metodología

El Sr. Javier Chávez, profesional de la Dirección Zonal de Pesca, inicio la reunión, dejando abierta la palabra a los asistentes para organizar los equipos consultores para el desarrollo del tercer taller regional.

Desarrollo de la Reunión

Al final de la jornada, las tareas distribuidas fueron centralizadas en el equipo Ceta, para darle el formato final al informe. Quedaron pendientes trabajos puntuales, las cuales, tuvieron un plazo de 3 días para centralizarse en el correo del equipo Ceta, para que este a su vez fuera enviada a la Dirección Zonal de Pesca para su distribución a los integrantes de la Mesa de Algas Pardas de Coquimbo.

4.23. Sesión Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo N° 15

Lugar y Fecha

El 18 de Diciembre de 2012, se realizó sesión N° 15 de Mesa de Algas Pardas de Coquimbo en la Oficina de la Dirección Zonal de Pesca, Coquimbo, de 15:30 a 17:45.

Servicios de Apoyo Ofrecidos

La sala de reuniones fue facilitada por la Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones, al igual que el proyector. El servicio de cafetería fue proporcionado por el equipo consultor, contando con café, té, galletas, sándwiches, pan de pascua, jugos y bebidas.

Se hizo devolución de gastos de transporte a los pescadores artesanales que se trasladaron, para asistir a la Sesión, desde Los Vilos.

Asistentes

Sr. Andrés Hoyl Sotomayor, Director Zonal de Pesca III y IV Regiones (DZP).

Sr. Javier Chávez, Profesional DZP.

Sr. Marcia Tirado, SERNAPESCA.

Sr. Alvaro Wilson, Director Regional IFOP

Srta. Andrea Araya, IFOP

Sr. Enrique Altamirano, FEPEMACH.

Sra. Bernarda Campusano, FETRAMAR Elqui.

Sr. Roberto Cabezas, COPRAM.

Sr Jorge Moreno, COPRAM.

Sr. Jorge Oyanadel, ABIMAR.

Srta. Karen Belmar, ABIMAR.

Sr. Felipe Thomas, Ceta Ltda.

Sr. Gonzalo Araya, Ceta Ltda.

Objetivos

- Aprobación del acta N° 14/2012. (ANEXO 17).
- Presentación Resumen de Actividades de la Mesa de Algas Pardas Realizadas el Año 2012 (ANEXO 18).
- Aprobación de Propuesta de Plan de Manejo Para la Pesquería de Algas Pardas en la Región de Coquimbo (ANEXO 19).

Metodología

El Director zonal de Pesca, como presidente de la mesa, fue el encargado de abrir la sesión y permitir a Gonzalo Araya, del equipo consultor Ceta facilitar la reunión y realizar una presentación con las actividades y avances del trabajo realizado con la mesa de Algas.

Se envió, como adjunto a la invitación a la sesión N° 15 un borrador de Plan de Manejo, construido en base al trabajo participativo con los actores de la pesquería, realizado en los tres talleres regionales. Se le pidió a los participantes llevar sus observaciones a la sesión de la mesa de Algas, para facilitar el proceso de construcción final y consensuada del Plan de Manejo.

Desarrollo de la Reunión

Los integrantes de la mesa dieron por aprobado el acta N° 13 de la Mesa de Algas pardas.

El equipo consultor presentó un resumen general de las actividades realizadas, con énfasis en los resultados del segundo taller regional denominado "Plan de Manejo de Algas Pardas: Construyendo el Futuro de la Pesquería" y en el esquema general de trabajo para concluir en una propuesta de Plan de Manejo desarrollado con los actores de la pesquería.

Las observaciones de los integrantes al informe de propuesta de Plan de Manejo, fueron incorporadas durante la misma sesión. La Integrantes de la Mesa de Algas Pardas Presentes, dieron por aprobado el Plan de Manejo con las modificaciones realizadas durante la sesión.

Se finalizó la sesión con palabras de despedida y agradecimiento por la gestión realizada durante el año, al equipo consultor por parte del Director de Zonal de Pesca, e integrantes de la Mesa de Algas Pardas de la Región de Coquimbo.

5. ANEXOS